

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 13 DE JULIO DE 2011.

NUMERO. ACT/JG/13/07/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día miércoles trece de julio de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Exposición de resultados de la Reunión de la Región Sur de la COMAIP.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.
  - 5.1. Propuesta de firma de Convenios con la CNDH, CEDHQROO, INMUJERES e IQM.
  - 5.2. Emitir la Convocatoria de la Quinta edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - 5.3. Propuesta de reforma a los Lineamientos Generales sobre la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del ITAIPQROO.
  - 5.4. Se presenta Informe de Actividades 2010-2011.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Ciudadana  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cinco de julio del año 2011, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el cinco de julio del año 2011.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/30/07/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el cinco de julio del año 2011, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.** Exposición de resultados de la Reunión de la Región Sur de la COMAIP.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Podemos informar con mucha satisfacción que el objetivo que nos habíamos fijado para la Reunión Regional de la COMAIP se logro e inclusive se supero, ya que pudimos ofrecer a todas y todos los titulares de los Órganos de Transparencia del País que se dieron cita a este evento las mejores atenciones y se efectuaron sin ningún tipo de contratiempo las reuniones de trabajo de las Comisiones de Vinculación con la Sociedad, Evaluación e Indicadores y la de Educación y Cultura.

Reuniones de trabajo a la que concurrieron Consejeras, Consejeros, Comisionadas y Comisionados de los Estados de Chihuahua, Estado de México, Tabasco, Jalisco, Chiapas, Querétaro, Distrito Federal, Hidalgo, Campeche, Michoacán, Puebla, Yucatán, Tamaulipas, Morelos, Coahuila y funcionarios del IFAI. Asimismo, tuvimos la presencia de algunos de los Titulares de la Unidades de Vinculación del Estado.

Como parte del programa del primer día de actividades de esta Reunión, se presentó la mesa panel: "El Derecho de Acceso a la Información con Perspectiva de Género: Una Verdadera Democracia", misma que estuvo conformada por las consejeras de los Órganos Garantes de Quintana Roo, Yucatán, Coahuila, Puebla y Chihuahua: M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, C.P. Ana Rosa Payan Cervera, Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Lic. Blanca Lilia Ibarra Cadena y la Lic. Claudia Alonso Pesado, respectivamente.

De igual modo, se presentó la conferencia "Los Retos de la Perspectiva de Género". A cargo de la Lic. María Hadad Castillo, Directora de Catastro del Gobierno del Estado y Ex Diputada y Presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la XII Legislatura del Estado.

En el segundo día de actividades las ponencias estuvieron a cargo de expertos en la materia, tales como: la Dra. Cecilia Licon Vite, Investigadora "A" del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; del Mtro. Carlos Marcelo Baquedano Gorocica,



Ganador del Cuarto Certamen Nacional de Ensayo en Materia de Transparencia del ITAIPQROO y Catedrático de la Universidad de Quintana Roo y del Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien impartió la Conferencia Magistral, denominada "Retos de la Protección de Datos Personales".

Igualmente se suscribieron por partes de los Órganos Garantes de Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Con dicho Convenio se busca incorporar a estos Órganos a la Red por la Rendición de Cuentas, la cual está integrada por instituciones académicas, gubernamentales, sociales y empresariales y tiene como propósito generar una alianza estratégica para crear un contexto de exigencia, para que el Estado Mexicano cuente con una política en materia de rendición de cuentas.

Ahora bien, por lo que respecta, a los gastos que tuvieron que ser efectuados para la realización de este evento someto a votación de este Órgano de Gobierno los acuerdos tomados en la reunión de trabajo celebrada a las once horas del día doce de julio de año en curso, acuerdos de referencia que obran plasmados en la Minuta que para tal efecto se levanto, misma que se integrara como documento anexo a la presente sesión.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros dar cuenta del informe rendido por el Consejero Presidente y de la aprobación de los acuerdos plasmados en la Minuta de trabajo de fecha 12 de julio del año en curso.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/07/11.02	La Junta de Gobierno, da cuenta del informe rendido por el Consejero Presidente y aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la Minuta de la reunión de trabajo efectuada a las once horas del día doce de julio del año en curso, lo anterior, relativo a la Reunión de la Región Sur de la COMAIP.
--------------------------------------	--

**5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.1.** Propuesta de firma de Convenios con la CNDH, CEDHQROO, INMUJERES e IQM.



**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** En el marco de la Reunión de Trabajo de la Región Sur de la COMAIP, tuvo verificativo la sesión de la trabajo de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, los integrantes de la misma emitimos una Declaración que fue ratificada y firmadas por el Presidente Nacional de la COMAIP y los diversos Coordinadores presentes al evento, esta Declaración establece lo siguiente:

- 1.- Que los Sujetos Obligados garanticen el acceso a la información que generan, adquieren, transforman y conservan, con perspectiva de género teniendo para ello que crear y publicar de oficio bancos de datos y estadísticas desagregadas por sexo.
2. Coordinar esfuerzos y acciones con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por ser esa instancia la que tiene la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Ley General de Igualdad de Hombres y Mujeres, y para ello requiere información desagregada por sexo y con perspectiva de género.
- 3.- Coordinar esfuerzos y acciones con el Instituto Nacional de las Mujeres, para que la transversalización de la perspectiva de género se concrete en la generación de información y bancos de datos, así como definir las acciones pertinentes, de coordinación con los Institutos Estatales para garantizar lo anterior, dado que le corresponde dirigir el Sistema Nacional de Igualdad de Hombres y Mujeres
- 4.- Que los Sujetos Obligados y Órganos Garantes construyan diversas estrategias y herramientas para el acceso a la información, considerando que el uso y acceso a las Tecnologías de la Información, todavía no es universal entre la población mexicana, y en particular entre las mujeres.
- 5.- Con las Autoridades correspondientes, que se incorpore la perspectiva de género en la conformación de los Consejos o Plenos, para que aumente la presencia de mujeres Comisionadas y Consejeras en los Órganos Granates del Derechos de Acceso a la Información Pública.
- 6.- Conformar la estructura ocupacional de los órganos garantes, atendiendo los principios de paridad y perfiles entre los sexos, en todos los cargos, y de profesionalización de las y los servidores públicos, implementando y respetando el Servicio Profesional de Carrera.
- 7.- Se acuerda en los términos de la Reunión Región Sur COMAIP "Nuevas Perspectivas en Materia de Transparencia y Derecho a la información" realizar por lo menos una actividad por Órgano Garante para conmemorar todos los años el Día Internacional del Derecho a Saber de fecha 28 de septiembre.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los términos previstos en esta Declaración, propongo se inicien los trámites al interior del Instituto para integrar el contenido y alcances que tendrán los instrumentos legales que se proponen suscribir con cada una de estas Instancias, lo anterior, a efecto de estar en posibilidades de iniciar con los



acercamientos ante las Instancias que correspondan para lograr la suscripción de Convenios de Colaboración con la CNDH, CEDHQROO, INMUJERES e IQM.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación de la propuesta de la Consejera Ciudadana.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/07/11.03</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad se inicien los trámites al interior del Instituto para integrar el contenido y alcances que tendrán los proyectos de los Convenios de Colaboración que se proponen suscribir con la CNDH, CEDHQROO, INMUJERES e IQM, para posteriormente estar en posibilidades de iniciar los acercamientos correspondientes.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.2 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.2.** Emitir la Convocatoria de la Quinta edición del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno, mi propuesta de emitir la Convocatoria del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que como quinto año consecutivo tiene como finalidad incentivar la reflexión entre la ciudadanía sobre temas de la Transparencia.

Este año se propone que los trabajos participantes deberán versar respecto, de los siguientes temas:

- a) Transparencia.
- b) Acceso a la información pública.
- c) Rendición de cuentas.
- d) Derecho a la privacidad y protección de datos personales.
- e) Combate a la corrupción.
- f) Ética en el servicio público.
- g) Participación ciudadana y buen gobierno.



- h) Clasificación de la información y archivos públicos.
- i) Políticas públicas con perspectivas de género e igualdad en materia de transparencia

Estableciéndose como periodo para recepción de trabajos a partir del primero de septiembre y concluya el 16 de noviembre del presente año. Someto para aprobación la Convocatoria que se les presenta en documento anexo y donde se detallan las bases, premios, jurados entre algunos otros aspectos.

Como requerimientos para la promoción de este Certamen de Ensayo se propone el diseño e impresión de hasta dos mil ejemplares de la convocatoria para su distribución, la instalación de lonas alusivas al Certamen que serian colocadas en todos los municipios del Estado y del personal necesario del Instituto para que apoye en la difusión del mismo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada, por la Consejera Ciudadana.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/07/11.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba emitir la convocatoria del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo anterior, se acuerda y aprueba lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Las bases, las categorías y la adquisición de los premios propuestos en la convocatoria, así como también el pago del diseño y la impresión de cinco mil ejemplares de la misma.</li><li>2. Se acuerda el diseño, la impresión e instalación de lonas publicitarias de este Concurso en cada uno de los Municipios que conforman el Estado.</li></ol> <p>Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto. Así como el pago de viáticos, hospedaje, traslados, gasolina que resulte necesarios para el personal que sea comisionado en la difusión de este Concurso.</p>
--	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.3 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.3.** Propuesta de reforma a los Lineamientos Generales sobre la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del ITAIPQROO.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** Con fundamento en el Artículo 30 Inciso E, Fracción I, Numeral 22 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo, se presenta el estudio y análisis para efecto de reformar los Lineamientos Generales sobre la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, así como, contar con los elementos necesarios que permitan el razonamiento oportuno y exhaustivo de la propuesta de reforma, en este sentido, presento en documento anexo el sustento legal y motivación legal de mi propuesta, así como el sentido de la reforma que se presenta.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Derivado de que el proyecto que presenta la Consejera Ciudadana requiere ser turnado a la Dirección Jurídica Consultiva de este Instituto, para que en términos del artículo 30 fracción A numeral 6 del Reglamento Interior y de Condiciones Generales del Instituto, lo revise y emita su dictamen por ser un proyecto de modificación de una norma interna, propongo que este se de por recibido y se turne a esa Dirección, a efecto de que en posterior sesión ordinaria se emita pronunciamiento.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a votación la propuesta.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/07/11.05</p>	<p>La Junta de Gobierno, da por recibido el proyecto presentado por la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, relativo a la propuesta de reforma a los Lineamientos Generales sobre la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del ITAIPQROO, se acuerda en términos del artículo 30 fracción A numeral 6 del Reglamento Interior y de Condiciones Generales del Instituto, remitirlo a la Dirección Jurídica Consultiva de este Instituto.</p>
--	--

Se determina que en posterior sesión ordinaria, una vez que se reciba el dictamen que se realice la Dirección Jurídica, se emitirá pronunciamiento al respeto.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.4 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.4.** Se presenta Informe de Actividades 2010-2011.

**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** El próximo 29 de julio concluye el periodo por el que fui designada Consejera Ciudadana de este Instituto, con mucha satisfacción puedo decir que cumplí con la encomienda que me fue confiada por el Congreso del Estado, por lo que me permito presentarles de manera impresa un cuadernillo donde se expone de manera breve pero simbólica el trabajo que realice en este Órgano Garante de la Transparencia.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a votación dar por recibo el informe que presenta la Consejera Ciudadana.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/07/11.06	La Junta de Gobierno, da por recibido de manera impresa un cuadernillo donde la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche presenta su informe de actividades del periodo comprendido 2010-2011.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo asuntos generales.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Atendiendo la disposición legal prevista en el artículo 12 fracción III del Reglamento Interior y Condiciones Generales de este Instituto, respecto de someter durante la celebración de la siguiente sesión ordinaria la aprobación de la presente acta, se propone a esta Junta de Gobierno aprobarla de manera anticipada, en razón de que como lo

manifestó la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, en el punto del orden del día que antecedió, concluye ya su periodo como integrante de este Órgano de Gobierno, y por lo tanto, resulta necesario aprobar y suscribir de manera anticipada la presente acta.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/07/11.07	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día trece de julio de 2011, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio se da por clausurada la presente Sesión.

**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Consejero Presidente

**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Consejera Ciudadana

**Leyda María Brito Alpuche**  
Consejera Ciudadana

**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

**ITAIP**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo  
*Por tu derecho a saber*  
**JUNTA DE GOBIERNO**

**ITAIP**  
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo  
*Por tu derecho a saber*  
**SECRETARÍA EJECUTIVA**

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUANDO ESTA ACTO SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSIÓN DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DEL 2011, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.